



- 1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha  
2 del 6 de octubre de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:15 h doce horas con quince  
3 minutos se llevó a cabo la décimo sexta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de  
4 Ingenierías G-CDING-2025-E16, estando reunidas las siguientes autoridades y  
5 representantes que lo conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo  
6 Divisional; Dra. Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; MTIE. Roberto  
7 Díaz Cuesta, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dr. Martín  
8 Caudillo González, Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y  
9 Geología; Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, representante titular de los profesores  
10 del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Pooja Vinod Kshirsagar, representante  
11 titular de los profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y  
12 Geología; Ana Isabel Vargas Ruiz, representante titular de las y los alumnos de la División  
13 de Ingenierías;
- 14 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:
- 15 1. Lista de presentes.
- 16 2. Declaración de quórum legal.
- 17 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
18 presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería Ambiental.
- 19 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
20 presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería Ambiental.
- 21 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
22 presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería  
23 Ambiental.
- 24 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
25 presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería Civil.
- 26 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
27 presentada por el alumno \*\*\*\*\* de la Especialidad en  
28 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- 29 8. Solicitud de aval del CA de Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental para su  
30 evaluación en la Convocatoria PRODEP 2025.



31     9. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado Tecnologías de la Información  
32     Geoespacial aplicadas al Ordenamiento Territorial y Ecológico que presenta Luis  
33     Alfonso Vázquez Manríquez, Coordinador de Educación Continua.

34     10. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité Académico del  
35     PE de Ingeniería Geomática que presenta el coordinador del PE.

36     11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
37     presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería de Minas.

38     12. Cierre de la sesión.

39 **Punto 1 (Lista de presentes).**

40 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de  
41 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la  
42 asistencia de 5 de 9 nueve integrantes.

43 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

44 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,  
45 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

46 **Punto 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
47     presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería  
48     Ambiental.**

49 El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna  
50 \*\*\*\*\*, se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE  
51 correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se  
52 somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

53 **G-CDING2025-E16-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
54 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
55 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
56 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
57 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
58 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
59 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
60 ampliación de estudios por tres semestres retroactivo a  
61 agosto-diciembre 2024, presentada por la alumna



62 \*\*\*\*\* del Programa Educativo  
63 de Ingeniería Ambiental.

64 **Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**  
65 **presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería**  
66 **Ambiental.**

67 A continuación, El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna  
68 \*\*\*\*\* se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE  
69 correspondiente. Una vez analizado el expediente, el presidente pregunta al pleno si  
70 existe algún comentario u observación y no habiendo más comentarios se somete a  
71 votación y se llega al siguiente acuerdo:

72 **G-CDING2025-E16-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
73 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
74 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
75 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
76 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
77 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
78 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
79 ampliación de estudios por dos semestres a partir de enero-  
80 junio 2026, presentada por la alumna  
81 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de  
82 Ingeniería Ambiental.

83 **Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**  
84 **presentada por la alumna \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería**  
85 **Ambiental.**

86 El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna  
87 \*\*\*\*\* se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE  
88 correspondiente. Una vez analizado el expediente, el presidente pregunta al pleno si  
89 existe algún comentario u observación, y no habiendo más comentarios se somete a  
90 votación y se llega al siguiente acuerdo:

91 **G-CDING2025-E16-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
92 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34



93 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
94 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
95 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
96 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
97 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
98 ampliación de estudios por dos semestres a partir de enero-  
99 junio 2026, presentada por la alumna  
100 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de  
101 Ingeniería Ambiental.

**Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios presentada por el alumno \*\*\*\* del PE de Ingeniería Civil.**

104 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno \*\*\*\*, se  
105 revisó el promedio y porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado  
106 el expediente del alumno y no habiendo más comentarios se somete a votación y se  
107 llega al siguiente acuerdo:

108 **G-CDING2025-E16-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
109 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
110 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
111 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
112 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
113 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
114 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
115 ampliación de estudios por dos semestres a partir de enero-  
116 junio 2026, presentada por el alumno \*\*\*\*\*  
117 del Programa Educativo de Ingeniería Civil..

118 Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de  
119 estudios presentada por el alumno \*\*\*\*\* de la  
120 Especialidad en Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

121 El presidente somete ante el pleno del Consejo Divisional la solicitud del alumno  
122 \*\*\*\* de la Especialidad en Valuación de Inmuebles,  
123 Maquinaria y Equipo, se analizó su promedio y avance dentro del PE. Una vez analizado



124 el expediente del alumno y no habiendo más comentarios se somete a votación y se  
125 llega al siguiente acuerdo:

126 **G-CDING2025-E16-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
127 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; artículo 51 del  
128 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
129 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
130 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
131 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
132 ampliación de estudios por un cuatrimestre a partir de  
133 septiembre-diciembre 2025, presentada por el alumno  
134 \*\*\*\*\* de la Especialidad en  
135 Valuación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

136 **Punto 8. Solicitud de aval del CA de Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental  
137 para su evaluación en la Convocatoria PRODEP 2025.**

138 El siguiente punto, es la solicitud de aval del pleno del CA de Recursos Hídricos e  
139 Ingeniería Ambiental, el Presidente solicita a la Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, a lo  
140 cual la Dra. Vázquez menciona que el CA, se estará evaluando en la Convocatoria  
141 PRODEP 2025, no habiendo comentarios, se somete a su votación, llegando al siguiente  
142 acuerdo:

143 **G-CDING2025-E16-06.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracciones VII  
144 y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el  
145 Pleno del consejo divisional de Ingenierías del Campus  
146 Guanajuato, resolvió por unanimidad de votos, otorgar el aval  
147 para la evaluación del Cuerpo Académico "Recursos Hídricos  
148 e Ingeniería Ambiental" en la Convocatoria de Evaluación de  
149 Cuerpos Académicos 2025".

150 **Punto 9. Análisis y en su caso la aprobación del Diplomado Tecnologías de la  
151 Información Geoespacial aplicadas al Ordenamiento Territorial y Ecológico que  
152 presenta Luis Alfonso Vázquez Manríquez, Coordinador de Educación Continua.**

153 El presidente del Pleno, Dr. Gilberto Carreño Aguilera, solicita al pleno su autorización  
154 para que el Coordinador de Educación continua, pueda entrar a la sesión del Consejo,



155 se aprueba la entrada del C.P. Luis Alfonso Vázquez Manríquez, quien explica que el  
156 documento, no es el adecuado. Por lo que, no se contó con la información. Una vez  
157 analizada la solicitud y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al  
158 siguiente acuerdo:

159 **G-CDING2025-E16-07.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracciones VII  
160 y VIII de la Ley Orgánica; el artículo 28 primer y segundo  
161 párrafo del Reglamento Académico de la Universidad de  
162 Guanajuato y demás relativos y concordantes de la  
163 normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
164 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
165 Guanajuato no llegó a un acuerdo, debido a la falta de  
166 elementos. Por lo que, se analizará en otra sesión, ya que se  
167 reúna la información necesaria, para que el pleno pueda  
168 proceder con la autorización del Diplomado "Tecnología de la  
169 Información Geoespacial Aplicadas al Ordenamiento  
170 Territorial y Ecológico" de la División de Ingenierías.

171 **Punto 10. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité  
172 Académico del PE de Ingeniería Geomática que presenta el coordinador del PE.**

173 Como siguiente punto, se expone por parte de la Dra. Arodí Bernal Martínez, la solicitud  
174 de actualización del Comité Académico del Programa Educativo de Ingeniería  
175 Geomática que presenta el Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, Coordinador del PE,  
176 se menciona la incorporación de dos integrantes que fortalecerán los trabajos del  
177 Comité, el presidente del pleno si tienen alguna observación sobre este punto y no  
178 habiendo más cuestionamientos se somete a votación llegando al siguiente acuerdo:

179 **G-CDING2025-E16-08** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 del  
180 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el  
181 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
182 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la actualización  
183 del Comité Académico del PE de Ingeniería Geomática de la  
184 División de Ingenierías para el período del 7 de octubre de



- Comité Académico del PE de Ingeniería Geomática
    - Dr. Gilberto Carreño Aguilera. Presidente.
    - M. en G. Víctor Manuel Ortega Chávez. Director de Departamento.
    - Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval. Coordinadora del PE.
    - Dra. Azucena Pérez Vega
    - Dr. Pedro Camilo Alcántara Concepción
    - Dra. Alejandra Espinoza Maya
    - Dr. Andrew Félix Boni Noguez
    - Dra. Michelle Farfán Gutiérrez
    - Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez
    - Dr. Héctor Hugo Regil García

200 Punto 11. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de  
201 estudios presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería  
202 de Minas.

203 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno \*\*\*\*, se  
204 revisó el promedio y porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado  
205 el expediente del alumno y no habiendo más comentarios se somete a votación y se  
206 llega al siguiente acuerdo:

207 **G-CDING2025-E16-09.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6,  
208 fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el  
209 artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo  
210 transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y  
211 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de  
212 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías  
213 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la  
214 solicitud de ampliación de estudios por un semestre a partir de  
215 agosto-diciembre 2025, presentada por el alumno



216 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de Ingeniería  
217 de Minas.

218 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la  
219 sesión.

220 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 6 de octubre de 2025.- La Secretaría del  
221 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**  
222 **Martínez.** - Rúbrica.

223 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA  
224 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
225 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
226 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
227 DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

229 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
230 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA**  
231 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**  
232 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2025** aprobada por el Consejo  
233 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2025-O04-01, emitido en la cuarta sesión  
234 ordinaria del 17 de octubre de 2025. DOY FE.